

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA  
27 DE JUNIO DE 2024.

Siendo las cinco y veinte de la tarde (5:20 p.m.), el Excelentísimo Señor residente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del Vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, encargado, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Comercio e Industrias, JORGE RIVERA STAFF; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; la ministra de la Mujer, encargada, MARÍA ALEJANDRA PANAY MARIN; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día

III. Aprobación del acta de la sesión de 18 de junio de 2024.

IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º62-24, que autoriza a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental para que, mediante procedimiento excepcional, celebre con la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., el contrato para el “SERVICIO DE LA PLATAFORMA INTEGRADORA DE MEDIOS DE PAGO DEL ESTADO, LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y NUEVOS DESARROLLOS”, prestado entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Cortesía de sala: ingeniero Alberto Ostía, administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º31-24, que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Cortesía de sala: S.E. Alexis Pineda, viceministro de Desarrollo Agropecuario.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 18 de junio de 2024, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º62-24, que autoriza a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental para que, mediante procedimiento excepcional, celebre con la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A., el contrato para el “SERVICIO DE LA PLATAFORMA INTEGRADORA DE MEDIOS DE PAGO DEL ESTADO, LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y NUEVOS DESARROLLOS”, prestado entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

El administrador de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), Alberto Ostía, señaló que bajo los efectos del Contrato 17-2020 se creó la AIG incluyéndose como parte del nivel político y directivo de su estructura, al Consejo Nacional para la Innovación Gubernamental, el cual tiene entre sus funciones, aprobar las políticas y planes nacionales de desarrollo de tecnología, desarrollo tecnológico e innovación que formule la Autoridad, así como autorizar los gastos operativos y la suscripción de los contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la autoridad que superen el monto de B/.300,000.00.

Añadió que la AIG ha presentado un Informe Técnico Fundado en el que se establecen las condiciones técnicas que regían para la prestación de los servicios de dicha plataforma en el año 2022 y así mismo, ha incluido la evaluación de la experiencia técnica, administrativa y financiera de la empresa Cable & Wireless Panamá, S.A. mediante la cual se puede determinar que la misma estaba calificada para brindar este servicio cumpliendo con los estándares de calidad, soporte técnico, experiencia y seguridad que le permitió garantizar la disponibilidad ininterrumpida del servicio de la plataforma de pago.

Adicionó que la AIG ha solicitado al Consejo de Gabinete su autorización para que previo el cumplimiento de las formalidades legales, se suscriba con la empresa Cable & Wireless Panamá, S.a. un contrato por la prestación del SERVICIO DE LA PLATAFORMA INTEGRADORA DE MEDIOS DE PAGO DEL ESTADO, LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y NUEVOS DESARROLLOS, prestado entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, por un monto de B/.5,674,804.47, de los cuales B/.371,248.89 corresponden al pago del ITBMS.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º58 de 27 de junio de 2024.**

#### MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º31-24, que modifica el Arancel Nacional de Importación.

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Alexis Pineda, informó que la producción de carnes, leche y huevos se desarrolla en su mayoría a partir de alimentos balanceados que tiene como insumo principal el grano de maíz, los cuales presentan un poco más de 65% del costo total de producción de las carnes, especialmente la de pollos y porcinos.

Por lo tanto, es necesario modificar, de manera temporal, el derecho arancelario a la importación del maíz amarillo de consumo animal para disminuir el costo de importación de uno de los principales insumos para la elaboración de alimento animal, con el objetivo de procurar el adecuado abastecimiento de este insumo a costos competitivos y bajar los costos de producción de los principales productos pecuarios de la canasta básica.

Mediante acuerdo de competitividad de la Cadena Agroalimentaria del Maíz de 19 de junio de 2024, el Comité de esta cadena acordó promover ante el Consejo del Gabinete la rebaja arancelaria temporal, habiéndose cumplido, previamente, por la industria la compra de 860,000 quintales de maíz amarillo nacional.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete **N.º31 de 27 de junio del 2024.**

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

*“El señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, informó que el acta fechada el 27 de junio de 2024 se procedió a confeccionarla al final de la sesión, seguidamente se sometió a votación la cual fue aprobada por los ministros presentes”.*

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las seis de la tarde (6:00 p.m.).



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



**ROGER TEJADA BRYDEN**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**JORGE RIVERA STAFF**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,  
encargada



**YILL DEL CARMEN OTERO**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



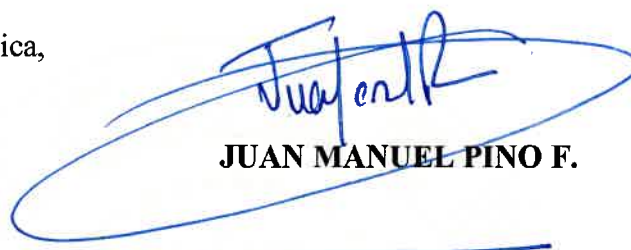
**ROGELIO PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,

**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**

La ministra de la Mujer, encargada



**MARIA ALEJANDRA PANAY MARÍN**



**CARLOS A. GARCÍA MOLINO**  
Ministro de la Presidencia, encargado

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
27 DE JUNIO DE 2024  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



CARLOS A. GARCÍA MOLINO  
Ministro de la Presidencia, encargado

---

ROGER TEJADA BRYDEN  
Ministro de Gobierno

---

YILL DEL CARMEN OTERO  
Ministra de Relaciones Exteriores, encargada



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación

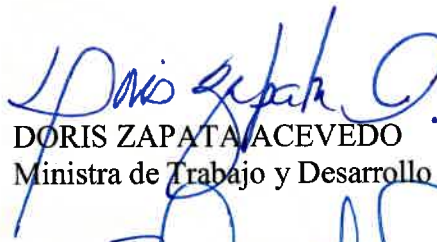
---



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



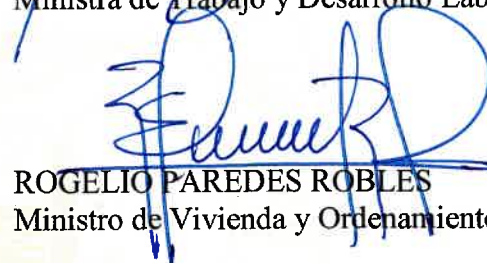
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JORGE RIVERA STAFF  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



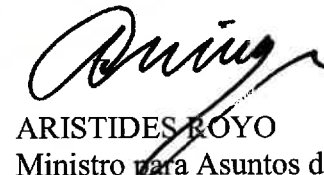
AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROJO  
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública

---



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



MARÍA ALEJANDRA PANAY MARÍN  
Ministra de la Mujer, encargada



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Vicepresidente de la República